

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8513 NOUTEME, S.A.

Liberación de reserva indisponible.

Mediante anuncios publicados en la web corporativa de la sociedad NOUTEME, S.A., el 24 de julio de 2013 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 147 de 5 de agosto de 2013, la Sociedad hizo pública la decisión adoptada con fecha 22 de julio de 2013 por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad de reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 117.120 euros, correspondiente a 1.952 acciones, siendo la finalidad de la reducción de capital social la constitución de una reserva voluntaria e indisponible, prevista en el artículo 317 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, mediante anuncios publicados en la web corporativa de la sociedad NOUTEME, S.A., el 20 de abril de 2015 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 89, de 13 de mayo de 2015, la Sociedad hizo pública la decisión adoptada con fecha 16 de abril de 2015 por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad de reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 71.280 euros, correspondiente a 1.188 acciones, siendo la finalidad de la reducción de capital social la constitución de una reserva voluntaria e indisponible, prevista en el artículo 317 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de noviembre de 2019 ha acordado por unanimidad convertir la reserva indisponible por importe total de 188.400 euros en reserva disponible, circunstancia que pone en general conocimiento a los efectos de dar cumplimiento al artículo 335.(c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, en cumplimiento de los artículos 334 y 335 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la conversión de la citada reserva indisponible en reserva disponible, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Badalona, 7 de noviembre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, María del Carmen Jurado Gallardo.

ID: A190064974-1